

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



ARTISTA DE LA PANTALLA.—Kathryn Crawford, actriz de la Metro Goldwyn Mayer no le teme a la lluvia. Hele aquí desafiando a un terrible aguacero con una deliciosa sonrisa en los labios.

No olvide Vd.: contra CALLOS,
DUREZAS y VERRUGAS,
únicamente

JEIL

Desconfiad de otra recomen-
daciones y exigid siempre CURA
CALLOS "JEIL"

PRECIO PESETAS 1'75 EL TUBO

Depósito y venta: José Caballero. Conde de Cárdenas, 21; Farmacias: Marín, calle Gondomar; J. de Diego, Plaza de la República; J. de la Linde, Gran Capitán; Droguerías: A. Avilés, calle Claudio Marcelo; El Globo, Mármol de Bañuelos; Rafael Otero, Claudio Marcelo y demás principales.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero
Teléfono, 27-00

Funciones para hoy sábado 5 de diciembre de 1931. Cine Sonoro. Secciones a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Nuevo programa. Estreno: NOTICARIO SONORO FOX, interesante película de información mundial. ¡Sensacional Acontecimiento Sonoro! Estreno de la super-producción de "Artistas Unidos", titulada LAS LUCES DE LA CIUDAD, escrita, dirigida e interpretada por el incommensurable "As" de la gracia Charlie Chaplin (Charlot).

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 75 céntimos. Paraíso, 30.

La taquilla se abre a las cinco de la tarde. Mañana domingo, secciones a las cuatro, seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Se expenden localidades desde hoy.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera Teléfono, 1-7-5-0
Temporada de Cine Sonoro.

Hoy sábado 5 de diciembre 1931. Tarde a las seis y media. Noche a las diez y media. Presentación de la bellísima y encantadora Mae Murray, la artista predilecta del público de señoras, por su fastuosa presentación de trajes. NOTICARIO SONORO FOX. PERIQUITO TIENE SUEÑO, dibujos sonoros. Estreno espectacular de la super-producción Sonora EL PAVO REAL, cantada, hablada y bailada por Mae Murray. Gracias y chistes de Salón. Cada traje que presenta Mae Murray es una creación. Es la película de los 6.000.000 de dólares. Escenas en tecnicolor. Butaca numerada, Dos pesetas. Gradas, 30 céntimos. Están a la venta desde hoy toda clase de localidades para mañana domingo en la taquilla del teatro de 11 a 1 y de 3 en adelante. Mañana domingo, a las cuatro, formidable programa completamente sonoro, proyectándose en atención a los niños, la graciosa película TRES DE CABALLERIA. En la próxima semana tendrá lugar el estreno de INSPIRACION, por Greta Garbo, única película hablada por esta artista.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy sábado 5 de diciembre 1931. A las seis y media y diez y media. La película cómica AMOR Y BESOS, por el célebre Charley Chase. La revista mundial sonora MAGAZINE, núm. 30. Exito cómico "bomba", de la producción Metro, DE BOTE EN BOTE (parodia de "El presidio"), toda hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy. Butaca, 2.00. Niños, 1.00. Mañana domingo, a las cuatro sección infantil, con el estreno de la película americana EL HURACAN DEL RANCHO. A las seis y media, ocho y media y diez y media, la tan celebrada producción hablada DE BOTE EN BOTE.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Ama de cría

SE OFRECE ama de cría para dentro o fuera de la capital. Razón: Concepción, núm. 16.

Arrendamientos

CEDO habitación amueblada exterior, casa particular. Razón: Osario, 25, principal derecha.

ARRENDAMIENTO se arrienda desde el día local con magnífico sótano, propio para comercio o industria, en la calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, número 2.

Compras y ventas

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boinas Sirep. Arreglo sombreros por muy viejos que estén. Exclusivas y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

GARBANZOS PARA REMOJO a 52 pesetas los 100 kilos. Dirigirse Llano del Pretorio, 3, almacén.

SE VENDEN conejos en la Plaza de Orive, número 2.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

SE TRASPASA el establecimiento de bebidas de la plaza de San Pedro, esquina a la calle del Poyo. Razón en la misma.

EN CASA honorable se cede habitación. Sitio céntrico. Razón en esta Administración.

EMPLEADO del Estado, desea vivir en familia, en sitio céntrico y habitación independiente, garantiza el pago. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA por no poder atenderla, la Casa Helios, establecimiento acreditado de galería y de venta de artículos fotográficos, situada en la Plaza de la República (antes Tendillas). Autorizado para tratar del traspaso Félix Hernández, Claudio Marcelo, 17, principal.

JOVEN distinguido desea vivir en familia, sitio céntrico. Dirigirse, Circulo de Labradores, Sr. F. Rosa, Madrid.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

El sombrero marca Iberia es español, lo vende exclusivo, Padilla Crespo en Córdoba,

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA,"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESVERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 5

Riñón de cerdo a lo marchanudo

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIOSALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Informaciones de la noche



Decíamos ha pocos días que nuestro diario LA VOZ, era ya el periódico de todos los republicanos de la provincia. Que habiendo sido comprado a los anteriores propietarios, se había pagado ya el último plazo a los mismos y que ningún lazo moral ni material nos unía con quienes no fueran mantenedores de nuestro credo democrático republicano.

He aquí el recibo que justifica nuestras afirmaciones:

"He recibido de don José Guerra Lozano la cantidad de treinta y siete mil quinientas pesetas, importe del TERCERO Y ULTIMO plazo del diario LA VOZ y sus anexos, pagadero en el día veintitrés de noviembre del corriente año, según contrato fecha veinte de Mayo del año que transcurre.

Y para que conste y sin perjuicio de la formalización del referido contrato, según lo convenido en el mismo documento, le firmo el presente en Córdoba a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Rafael Cruz Conde."

Ahora bien. Para la compra del periódico que hoy es el defensor de la democracia republicana de la provincia, respondieron y cumplieron leal y noblemente, varios amigos y correligionarios que en todo momento saben responder cuando los ideales así lo exigen. Pero de la misma forma que estos amigos han cumplido sirviendo y atendiendo a una necesidad del momento, es preciso que el sacrificio no siga siendo de los mismos y que los republicanos todos de nuestra provincia y cuantos en estas columnas se crean defendidos en sus derechos, presten su apoyo y ayuda, contribuyendo a que LA VOZ sea el periódico más difundido y preferido por cuantos anhelan la consolidación de la República española, a cuya labor venimos dedicando nuestra mayor atención y entusiasmo.

No sólo se contribuye en beneficio del periódico siendo su lector o suscriptor, sino adquiriendo acciones o décimas de acciones, considerándose de esta forma parte in-

LA VOZ y los republicanos de la provincia

tegrante de la propiedad del mismo y participe en cierto modo, de la labor que se realiza. Así se evitará que el periódico sea obra solamente de un reducido grupo de amigos, cuando dentro del republicanismo cordobés y provincial, hay tantos hombres en condiciones económicas para poder adquirir acciones sin sacrificio de clase alguna. Además que aún cuando ello significase sacrificio, todos cuantos sentimos en nuestro interior la llama de un ideal, jamás hemos considerado sacrificio cuanto viniese a redundar en beneficio de la causa de la República, por lo que tantas veces hemos hipotecado nuestra libertad y puesto en peligro nuestras vidas. Y si esto hacíamos antes, en medio de tanto escollo, de tanto peligro, ¿qué no debemos realizar ahora para sostener lo conquistado y hacer porque nuestros órganos de difusión de principios alcancen el éxito que precisan?

Es ahora, precisamente, cuando deben demostrarse los entusiasmos, cuando los que económicamente están en condiciones de poder ayudar a la gran obra que se construye, no deben rehuir su apoyo incondicional y decidido. Para que los que nos debemos a la democracia, de la democracia venimos y en la democracia moriremos, no tengamos jamás que buscar el apoyo de los contrarios. Y la familia republicana de la provincia tiene sobrados medios para contar siempre con las propias fuerzas individuales y colectivas para la obtención de todo propósito.

El que atraído por un ideal, a él dedica cuanto puede: saber, habilidad, anhelos, dinero y sacrificios de todas clases, es feliz, y por ende se considera más libre, porque libertad y felicidad son en cierto modo, sinónimos. El periódico es el verdadero vehículo de la democracia, es el propulsor del progreso y de la civilización y la ayuda única para hacer triunfar en los tiempos modernos, toda clase de ideas políticas y lograr su consolidación una vez triunfantes.

Hay amigos, numerosos amigos que así lo comprenden, y diariamente nos solicitan acciones y décimas, según sus fuerzas económicas, pero la labor a realizar, debe ser de conjunto, de todos los republicanos. El

periódico no debe estar en manos de un reducido grupo de amigos, no debe ser propiedad de unos cuantos, pudiendo serlo de todos. En vez de ser de 50, debe ser de 50 mil. Los caudillajes se forman muchas veces, desde cualquier pequeña plataforma política, porque la democracia hace dejación de sus derechos. Y no debe darse lugar en este caso a que LA VOZ parezca en ningún momento, contra la propia voluntad de sus sostenedores, esa plataforma, por dejación, apatía y abandono de quienes están en el deber de levantar como una bandera el diario que aspira a recoger todos los anhelos populares.

Esperamos que la democracia provincial sepa recoger nuestras advertencias y responda cual cumple a los que defienden unos principios y postulados de solidaridad y fraternidad humanas, en este caso puestos al servicio de la República, de la libertad de España y de los intereses morales y materiales de Córdoba y su provincia.

Los giros telegráficos entre España y la Zona del Protectorado

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos con fecha 27 de noviembre último, da a la Prensa la siguiente nota:

Intercambio de giros telegráficos entre España y la Zona de Protectorado de Marruecos

El día 1 del próximo mes de diciembre entrará en vigor el nuevo acuerdo, firmado entre las Administraciones Española y de la Zona del Protectorado en Marruecos, para el intercambio de Giros Telegráficos.

Este nuevo acuerdo permitirá que en el texto de los giros se incluyan mensajes privados, del expedidor al destinatario, con aplicación de la tarifa corriente, establecida para el servicio telegráfico.

Las reexpediciones y devoluciones de giros no pagados, dirigidos a soldados y marinos, serán gratuitos. Los giros que se envíen a soldados, destacados en posiciones, se cursarán por teléfono, a fin de que los jefes de las mismas los paguen dentro del mismo día de su recepción.

Los beneficios producidos por este servicio, según el nuevo acuerdo, serán divididos en partes iguales entre ambas administraciones y con ello la Administración Española obtendrá un aumento en sus ingresos.

Tengo el gusto de comunicarlo a usted por considerar de gran interés general la divulgación de esta noticia agradeciéndole muy especialmente se digne ordenar su publicación en el periódico de su digna dirección por lo que le quedará muy reconocido.

Córdoba, 4 de diciembre de 1931.—El delegado jefe del Centro, Luis Córdoba.



A J. CAÑAS

Vamos a contestar al antiguo compañero que cortesmente nos ha aludido en uno de sus fervorosos escritos "El Beneficio de Córdoba".

Usted se lamenta de que las múltiples indicaciones que lleva hechas para que se mejoren los servicios urbanos de la ciudad no le son atendidas y viene en mi auxilio para que yo las robustezca y les preste mi ayuda abrazando la esperanza de verlas convertidas en realidades.

¡Pobre amigo Cañas!

Me consta, que usted roba horas a su descanso para hilvanar esas crónicas interesantes que denotan un cariño ferviente a su tierra—que es la mía—como yo resto también fósforo a mi agotado cerebro sin otro afán ni mayor lucro que hacer de nuestra cuna la más envidiada de sus hermanas.

¡Romanticismo puro, mi leal amigo!

Yo estoy más que convencido de que, si ese tiempo precioso y esas energías que tan lastimosamente dedicamos a predicar en desierto, las empleásemos, en liar cigarrillos, por ejemplo, para revenderlos a peseta el paquete, o en hablar mal de las gentes, y llamarnos don Fulano, cuando apenas merecemos el diminutivo, otro gallo nos cantaría.

La época, reconozcálo usted—no es la más propicia para que nos atiendan porque son muy interesantes los asuntos de primera fila que absorben la atención de quienes podrían corresponder a esos deseos nuestros.

Recojo sin embargo las interesantes indicaciones de usted y le prometo hacer de ellas, comentario adecuado cuando la oportunidad lo aconseje.

¡No se apure, amigo Cañas! Todo se acabará.

REVOLUCION FELINA

Ya se observan inusitados movimientos preparatorios de esa revolución anual que organizan los mininos con motivo de la primavera de su vida.

Cuando todos estamos al calor del brasero o al abrigo de las mantas, en el lecho, un desvergonzado ejército de gatos, cruza rauda y estruendosamente por el tejado para tomar por asalto una chimenea en la que como en una atalaya inespugnable se guareció tímidamente coqueta la señorita Zapaquilla.

Los asediados, se disputan a dentelladas y arañazos el amor de la iniciada brillando en el espacio como siniestras linternas las luces fosforescentes que escapan de los desencajados ojos felinos.

El inarmónico coro que forman los rabilargos donjuanes con sus mallidos, hace que nuestros nervios se desaten para acercarnos de vez en vez a la ventana y arrojarles el primer cacharro que encontramos a nuestro alcance.

Pero el asedio continúa con más ardor aún y no conseguiríamos nuestro objeto ni aunque dispusiéramos de sardinas asfixiantes.

¿Hay derecho a que esos animalitos desahoguen sus apetencias con tan descarado ensañamiento, alevosía y nocturnidad?

¡A que nos van a obligar a pedirle al alcalde que coloque en cada tejado un sereno o en su defecto, que cree un impuesto sobre los gatos, cual lo hay sobre los perros.

EPIGRAFES COMENTADOS

"Inglaterra y la India".

"El fracaso de la conferencia de la mesa redonda".

Pero señor, ese fracaso, era de esperar.

¿A quién se le ocurre intentar hacerle hablar a una mesa... y redonda por añadidura?

JOSELITO

NOTAS DEL GOBIERNO

El asunto de Pueblonuevo

Comunicó esta mañana el gobernador civil de la provincia que en Pueblonuevo y con motivo del incidente en la fábrica de tejidos, los obreros han presentado el oficio de huelga.

Agregó el señor Valera Valverde que ha dispuesto vengam a Córdoba el presidente del Sindicato, con plenos poderes, y el director de la fábrica, para buscar una fórmula de concordia que pueda, sin herir a nadie en su dignidad, resolver el pleito.

En el resto de la provincia, la normalidad es absoluta.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Niño lesionado

En la Casa de Socorro ingresó esta mañana el niño de 12 años Francisco Ruano Aguilera.

Los médicos de guardia en el establecimiento le apreciaron una herida incisa en el dorso de la mano izquierda con sección del tendón extensor del pulgar y músculos del primer espacio interdigital.

Dicha herida se la causó en unas obras de carpintería de la calle de Málaga, donde trabaja como aprendiz, al darse un corte con un formón.

Se ha dado la oportuna cuenta del suceso al juzgado.

Perrería

Cuando transitaba por la calle de Alfaro el joven de 14 años Francisco Corpas Díaz fué mordido por un perro que le causó lesiones de consideración.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, siendo curado de una herida a colgajo en el brazo izquierdo.

Después de convenientemente asistido pasó a su domicilio y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

Capítulo de insultos

José de la Haba Prieto ha sido detenido a requerimiento de Rafael Sánchez Jiménez, por haberlo hecho objeto de insultos.

También María Ruiz Navajas ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Carmen Repullo y a su hija Consuelo Ortega Repullo que continuamente la hacen objeto de malos tratos de palabra.

Ambas denuncias han sido trasladadas al juzgado.

Aprovechando la ausencia de la madre

La vecina de esta capital María Carmona Márquez, con domicilio en la plazuela de Valdelasgranadas, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que aprovechando la ocasión de que ella se encontraba en la plaza penetraron en su domicilio José Jiménez y Manuela Pavón e hicieron objeto de malos tratos a una hija de la denunciante muchacha de diez y siete años.

Se ha dado traslado de la denuncia al juzgado municipal.

NO OLVIDE: La casa que más barato vende las camisetas punto o afelpadas, las medias y calcetines es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.—MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

La Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100; libreta máxima 10,000 pesetas. Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a vista con un interés anual de 2 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Un mes, 3 por 100; tres meses, 3 1/2 por 100; seis meses, 4 por 100; un año, 4 1/2 por 100.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.



PERSPECTIVA

Nos encontramos ante un día color de 24 de diciembre. Es decir, ante un día color de Nochebuena. Color de pavo. Diciembre lleva tres pasos dados en el camino de sus treinta y un días. Hay se ha embozado en la brumosa calma gris. Como si los campesinos quemasen la fumata de sus inciensos empañando de humo el cielo de Madrid. Se diría que la ciudad fuma un veguero inacabable. El cielo se ha puesto color de humo. Como en los 24 de diciembre. Calma de Nochebuena...

A falta de chimeneas de campanas. De leños crugientes bajo la danza de la llama. De viejas poltronas y amarillento libro apergaminado, nos sometemos al tibio calorillo del radiador moderno. Nos falta el lebril de los cuadros antiguos. Y nos falta porque acaso nos sobre para nuestro panorama interior este radiador, este rascacielos y esta moderna butaca que nos acoge. Nuestro panorama interior se abre a los horizontes de la cosa tradicional. De la vieja estampa. Lo externo acaricia la melancólica bruma siglo XX. Esa bruma que todos los españoles calificamos de británica. Sencillamente porque no conocemos otras brumas que estas madrileñas en las que los campanarios parecen escupir el humo de sus inciensos como si todos nuestros templos se hubieran echado a fumar.

La sugerencia tiene que asomarse a la ventana de la actualidad. Y así nos encontramos ante la perspectiva de una gran solemnidad oficial.

El señor Alcalá Zamora se ha despedido ya de sus amigos. Una despedida ciertamente emocionante y amable. Don Niceto está en el prólogo de su iniciación como Presidente de la segunda República. Don Niceto acaba de inscribir su nombre en la historia, que es tanto como incorporarse a la posteridad. Alcalá Zamora junto a los prestigios de Castelar, de Salmerón, de Pi y Suñer. Así el futuro Presidente se despidió del grupo político que acaudilla, prometiendo solemnemente su lealtad, su imparcialidad y su justicia desde la más alta de las magistraturas del país. Mientras tanto el Gobierno Provisional visitaba las habitaciones del Palacio de la ex plaza de Oriente que han de servir de residencia inmediata al jefe del Estado. Las habitaciones del Duque de Génova. Históricas habitaciones cuyas paredes están llenas del recuerdo y del hábito histórico de reyes y de príncipes que pasaron y que no volverán.

El ceremonial para la comunicación de la candidatura a la Presidencia del señor Alcalá Zamora está ultimado. Y está ultimado también la solemnidad oficial para el jura-

mento del nuevo Presidente ante la Cámara. Habrá formación de tropas. Comisiones en carrozas con escolta y una vez prestado el juramento la comitiva regresará desde el Congreso al Palacio de la Plaza de Oriente y desde el balcón del comedor de gala, el nuevo jefe de Estado presenciará el desfile de las tropas. Se adscribirá al Presidente una finca de recreo de las que fueron patrimonio real. En fin, se jugará a los soldados, se desplegarán al viento las banderas de la República. Haremos subir la emoción a nuestros ojos y por ellos la destilaremos en unas lágrimas y las condensaremos en un grito: Viva España. Estas lágrimas tendrán una doble significación. Entierran un pasado y florecen para un porvenir...

Joaquín ROMERO-MARCHENT

IMPRESIÓN POLÍTICA

Hay veces que las impresiones políticas tienen necesariamente que abandonar su prestancia de interés para derivarse hacia otros cauces que aun siendo realmente políticos entrañan un sentido pintoresco que los elude de la impresión para clasificarlos en el artículo esencialmente periodístico. Es decir, que tenemos que sujetarnos en ellos a una apreciación sin transcendencia ya que lo transcendental tiene en estos momentos un paréntesis de espera.

La impresión pintoresca que hoy podemos recoger es la que atañe a la diversidad de criterios que se vienen exteriorizando estos días sobre dónde ha de sentar su morada el futuro Presidente de la República. Esto tiene para muchos una gran importancia. Tiene para otros la importancia transcendental de lo fácilmente realizable. Y por último hay también quien dá a este pleito una transcendencia democrática verdaderamente sana. Y en estos últimos es donde se engendra el pintoresquismo que queremos hoy recoger en esta crónica.

Se habló en un principio, la Prensa dió cuenta frecuentemente de ello, de adquirir para morada del Presidente un Palacio de un viejo aristócrata de la monarquía. No parecía que esta idea primera del Gobierno tuviese mucha aceptación. Pero en fin, la opinión la venía aceptando porque realmente lo que le interesaba era tener Presidente antes que jaula dorada para él.

Pero he aquí que llegamos al momento en que un periódico madrileño sale abogando por la construcción de un palacio presidencial que al mismo tiempo de ser una cosa nata de la República viniese a remediar un poco la crisis obrera porque atravie-

sa nuestra capital. Desde este momento las opiniones han cambiado. Indudablemente la nota periodística ha hecho mella en el Gobierno, y éste, recogedor siempre de cualquier opinión sensata, parece haberse decidido por abandonar la idea de adquirir el palacio aristócrata y, dar cobijo al Presidente de la República en el antiguo Palacio de Oriente en tanto y mientras se construye uno nuevo.

Bien está hasta este punto las cosas. Todo lo que se llevaba pensado y transformado tenía una verosimilitud agradable. Pero ahora surge el empacho democrático y clama desde unas columnas de otro diario madrileño, porque el Presidente de la República no ocupe el Palacio de Oriente y si siga viviendo en su domicilio particular mientras se dá cima y realización al proyecto de construir un palacio.

Seguimos, si a esta idea última nos acogemos, sintetizando una vez más nuestro carácter un poco inclinado a exagerar las cosas y no hallarlas nunca el punto medio adecuado. Mal está, ciertamente que el Presidente ocupe los salones de un antiguo aristócrata. Pero no puede estar mal que ocupe los salones de un palacio que es del pueblo y que el pueblo entrega al representante de su Estado. El palacio de Oriente, tiene sin duda alguna una historia un poco negra para la República. Es lógico, que ésta quiera huir de todos aquellos lugares donde la planta monárquica se sentó en algún tiempo. Pero recordemos que el pueblo purificó de monarquismo el caserón de la Plaza de Oriente al derrocar un régimen y al enarbolar sobre uno de sus balcones la primera bandera republicana de la segunda república.

¿Qué inconvenientes pueden encontrarse para que el Presidente de la República no pueda vivir en el antiguo Palacio? A mi entender ninguno. Y yo llamo la atención de los señores que a ello se oponen haciendo resaltar que la democracia, ha sufrido también su evolución y que hoy no es ser más o menos demócrata el vivir más o menos mal y al llevar más o menos limpias las manos. Viene a cuento esto sobre la titular un tanto agresiva que el diario madrileño estampó en su primera página entre dos admiraciones significativas de una gran protesta: "¡A Palacio, no!"

¡A Palacio, sí! Porque ese Palacio es del pueblo y el pueblo lo ha saneado y lo ha purificado lo bastante para que el Presidente de la República pueda vivir en él sin inconveniente alguno de democracia y de republicanismo. Y siendo así podremos dar la sensación de que la República española aún llevando al frente de su Constitución el significado de que es una República de trabajadores, sabe estimular y alentar las prerrogativas de altura porque tiene en cuenta que el trabajo no depende solamente de las manos, sino que depende también del cerebro. Y sería poco halagüeño que al hombre que dá su inteligencia por una idea se le obligase por un absurdo concepto de democracia a vivir en una pensión barata o en una buardilla sin luz.

Fernando DICENTA

EL PERIODISMO

No tenemos la pretensión de enriquecer con un nuevo concepto la literatura sobre este sugestivo y palpitante tema, cuya actualidad jamás está pasada. Queremos, eso sí, desgranar aunque sea a la ligera, el complejo de impresiones que sentidas intuitivamente y practicadas después como norma inquebrantable de conducta, hemos extraído a lo largo de nuestra tarea y confirmado en la propia personal experiencia, como postulado irrefutable de la virtualidad de ciertos principios.

Pedantería inexcusable es y será encomiar la importancia de la Prensa. El ritmo demasiado mecanicista y torturador de actividades de la vida siglo XX, el necesario afán enciclopedista de la época y esa nostalgia insaciable de nuevos motivos y nuevas concepciones de todo lo existente, sonsacan en tal grado la curiosidad innata del público, que buena o mala, falaz o sensata, la prensa llega al último rincón y es, va siendo cada día más, el único género literario posible para grandes masas, la verdad única, el dogma de ciega obediencia para reglar sus impulsos.

Sin querer, caímos pues es ello forzoso, en la obligada división de buena y mala prensa. No lo hacemos con sectarismos partidistas de ninguna clase. Para nosotros, la división existe en la recta que separa lo lícito moralmente de lo prohibido, los afanes nobles de los estrabismos de bajo fondo. Para nosotros igualmente buena y sensata es la prensa anarquista que defiende en razón sus sentidas convicciones, guardando el debido respeto a sus adversarios, que la que contrariamente propugne por soluciones sociales totalmente opuestas, incluyendo en análogos adjetivos a toda la gama de gradaciones cambiantes en ideas y procedimientos, sentidas y ejecutadas estas con arreglo a conciencia. En cambio, el amargado que oculta su bilis y ponzoña bajo el ropaje mítico del periodismo, el traficante en ideas, el perpetuo apóstata que entrega su pluma a la última mentira o los últimos dineros, ese incansable mercenario que todo lo subvierte y desfigura, va silueteando con su trazo de infamia, la hoja despreciable de la mala prensa, que, aborrecible y acreedora a los mayores vituperios, nos parece, sea ella de derechas o izquierdas, las dos formas divergentes con que pretendemos romper la unidad de la vida.

Y este acariciante y suasorio influjo de la mentira, este deslizamiento impalpable del mal, que desde Eva adopta formas tentadoras, es el que la mala prensa propaga en proporciones inverosímiles. Es más halagador hurgar el sentimiento de la bestia, atizar los bajos instintos, dar rienda suelta al primitivismo de las concepciones fáciles que frenar con la razón, con el imperativo del deber, con la conciencia de la responsabilidad.

Y este adueñamiento envilecedor en definitiva, débese al solo y enervante influjo de las vacías libertades que disfrutamos, que son una incitación al malquerer.

El periodismo es la única actividad que no requiere una norma formativa, la única disciplina que carece aquí de reglas escritas, la única profesión, digámoslo de una vez,

que no requiere ni aprendizaje. Y el periodismo que debe ser un sacerdocio, puesto que la responsabilidad moral del articulista es inmensa, tiene sus puertas abierta al primer analfabeto, al profesional de la mentira en todas sus punibles formas, al desaprensivo truhán que exhibe sus lacerias repugnantes sobre la indiferencia de unos e ignorancia de muchos.

El periodismo necesita aparte de su formación profesional oficial, como ya existe en el extranjero con sus Liceos y Universidades, una depuración de espíritu que estamos muy lejos de conseguir. Implantada la carrera del periodismo, sobrarian algunas medidas que son de urgencia inaplazable para frenar un poco la soez expansión de esos papeluchos que seguramente torturan el espíritu de Guttemberg al contemplar cuán nefasto uso se hace de su prodigioso invento, como acontece casi siempre con las grandes concepciones humanas. Un código del honor, medida en sí rudimentaria, pues presupone que algunos carecen de él, es indispensable. El periodismo debe de tener sus impulsos no recurriendo para saciar la curiosidad o servir los intereses de partido a medios reprobables. Recordamos a este propósito el "affaire" que promovió la publicación del supuesto pacto naval secreto anglo-francés.

La libertad de imprenta, la omnimoda libertad de expresión del pensamiento, hermoso ideal como todas las conquistas de la democracia, necesita para su adecuado uso una educación cívica que las generaciones que nos sucedan tendrán seguramente. Al llegar a este punto quisiéramos reconcentrar nuestra concepción de lo que necesita el periodismo actual para que pueda merecer este nombre. Nos cohibe un poco al expresarnos el encendido ambiente de pasiones. A cualquier idea que choque con el común desorden se le aplica el sambenito de cavernícola. En este respecto algo nos tranquiliza para expresarnos el saber que el maestro Unamuno ha dicho que también hay cavernícolas de izquierda.

Estimamos que mientras tanto no se encaucen debidamente las actividades periodísticas, es absoluta y totalmente necesaria una ley de Prensa, que ofreciendo todas las garantías imaginables al periodista y a las empresas editoriales, imposibilitando ante todo evento las suspensiones y censuras gubernativas, den al ciudadano difamado en su honor y su fama la sensación de una justicia pronta, eficaz y reparadora. Las garantías contra el libertinaje presente son ilusorias y el tráfigo de querellas y papel sellado se meilan ante el colmillo de cualquier desaprensivo jabalí. Cuando los directores y componentes de un periódico sientan en verdad el peso de la ley, sustituirá a la censura gubernativa siempre odiosa y no pocas veces parcial, la censura moral indispensable, ejercida ésta por el que tiene plena conciencia de la responsabilidad de su cometido.

Medida que de una manera automática terminaría con el feroz espectáculo de los libelos pueblerinos y provincianos nacidos al calor del impunismo, gacetas de clientelas, cuando no de familias y gitanasio adecuado para probar la agilidad de su mentecatez a más de cuatro analfabetos parvenu.

Hablábamos una vez, hace ya de esto bastantes años, con el incansable trotamundos Eugenio Noel y nos sugería la idea de que al igual que en las congregaciones religiosas, debiera existir una orden de predicadores laicos ¿Estaría de más existiese una orden laica de periodistas?

Miguel FUENTES

Cádiz, 2 diciembre 1931.

LOS "FLAMENCOS" EN ACCION

Dos mujeres lesionadas

Durante la madrugada última y en una venta de las inmediaciones de la capital, lugar de jolgorio para la gente de vida alegre, ocurrió un desagradable suceso, en el que resultaron dos mujeres lesionadas.

A las cuatro próximamente de la madrugada de hoy se encontraban en dicha venta en unión de dos individuos las mujeres de vida alegre Josefa Moreno León y Rafaela Gutiérrez León, ambas pupilas de la casa de leocinio establecida en la calle de Fitero, número 3.

Ambas mujeres fueron maltratadas por un individuo del que solo saben que es chófer que se encontraba con otro que se hacía pasar por policía.

Resultaron ambas con lesiones de las que fueron asistidas en la Clínica de la calle de Góngora y la segunda además con todas las prendas de vestir rotas. Suponen los destrozos causados en la indumentaria una pérdida de doscientas veinticinco pesetas.

Después de curadas convenientemente pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde presentaron la oportuna denuncia.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de la Izquierda por el delito de resistencia contra Emilio González Pérez, condenándolo a la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de ciento veinticinco pesetas de multa.

La Sección segunda en causa por falsedad, procedente del juzgado de Fuente Obejuna ha absuelto libremente a Miguel Buron Rodríguez, Concepción Rivero Sánchez y José Becerra Tapia.

El mismo Tribunal en causa por hurto, procedente del juzgado de Posadas, también declaró absueltos a Ramón Carrillo Cortés, José Cruz Alonso, Manuel Fernández Medina y Alfonso Merlo Ariza.

Sumario

El juzgado de Posadas incoó sumario por atentado a los agentes de la autoridad, cometido por Martín Partera Cuevas y Antonio Valenzuela Cañero.

ALTO: Cortes de traje gran moda con 3 metros, a 15, 18, 21, 24, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas. EL METRO y sus tres Sucursales

COLABORACIONES

LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

La madre entraña, el sentido de lo hermoso y de lo humano. La madre es un protagonista de la Naturaleza del Espíritu. Podemos avanzar más, diciendo, que es la verdadera protagonista espiritual, en la vida de los humanos. La madre, es suma y resumen de todas las perfecciones, de todos los defectos, que los hijos pueden poseer. Las madres, que crean los orígenes de unas vidas, que desde la infancia a la senectud, cruzan los días de sus edades entre errores, aciertos, bondades o extravíos, son las únicas responsables del proceder futuro de los hijos. Responsables de una cultura moral, que al caer sobre ellas se hace disculpa, es decir, pierde la responsabilidad, por carencia de consciente maldad. La claridad de estos conceptos, podemos sólo explicarlos, desde el momento en que compenetrándonos en la única—que es también la mejor—misión de la madre, sepamos como ella vive, sueña, aspira, realiza y desea, para los hijos y después de haber comprendido podemos hallar fácilmente, por espontánea consecuencia, la disculpa a que se hace merecedora la madre, que equivocó, sin creerlo la conducta de sus hijos. Mas esta irresponsabilidad de las madres, no obvia, para que pensemos en el medio, de que la madre, deje en ocasiones lo espiritual de su misión—que es su peor consejera—y se conduzca por la experiencia de la vida real, que si bien es cruel, es la más sabia.

¿Cómo hemos de aducar a los hijos? ¿Qué métodos, qué procedimientos hemos de seguir? ¿Cómo hemos de iniciar su educación?

La primer pregunta tiene una respuesta sentimental y otra real. Las dos hemos de explayarlas sinceramente, con arreglo a los dictados de nuestro propio sentimentalismo de hijos, que es el más cercano al de la madre.

Los hijos—y seguimos la ruta del sentimiento—necesitan amor, caricias, ternezas, suavidad de trato, comprensión de espíritu, disculpa y perdón. El amor ha de llegar hasta ellos, potente, sincero, pero con cierta reserva, para que el hijo-niño, no se percate, que puede exigir hasta la abnegación; el niño-hijo, ha de recibir toda clase de caricias, pero sin llegar al mimo, que origina voluntades caprichosas y absurdas, que luego destruye la vida, con grandes dolores; ternezas, que es el infantilismo del amor materno; ha de dársele suavidad de trato, pero haciéndole ver la energía de las correcciones, para evitar el extravío de una conducta; su espíritu, debe de ser un libro clarísimo, donde la madre pueda leer todo aquello, que por ley de vida y por herencia fisiológica ha de ir surgiendo en el niño, y la madre que es el médico de ese espíritu ha de concebir el plan curativo de esas enfermedades moarles, que lentamente van surgiendo, y tendrá disculpa cuando en el error la madre sepa encontrar un ejemplo edificante, y cuando éste ejemplo llegue a mover al niño, entonces es llegada la hora

de darle y hacerle ver el perdón. Esto, en cuanto a la respuesta sentimental.

La real, o educación de experiencia vital, es más compleja. Encarna una conducta más colectiva. El niño-hijo, debe de ser educado bajo este aspecto prescindiendo si es necesario del sentimiento, claro que esto sólo en apariencia. Enseñarle la vida, explicándole sus traiciones; responder a sus preguntas, sin desvirtuar la verdad, para que ésta no llegue a él, por otros caminos irremediables, y por último, tomar a la Naturaleza como Maestra de la Vida, quitando aspereza, con el sentimiento habilmente prodigado. Esta es la educación real.

Los métodos y los procedimientos, han de ser personales, de una personalidad consciente, y sustentados bajo la prevención de sus resultados.

La tercera respuesta, es la más sencilla. ¿Cuándo ha de iniciarse su educación? En cualquier momento. Cuando nace, cuando nace; en sus juegos y en sus sueños; cuando pierde infantilidad para creerse hombre, y cuando deja de ser hombre creyendo ser niño, y siempre, siempre que vaya con sus inconsciencias del inexperto, apartándose de las rutas sinceras...

La educación de los hijos es problema de sentimiento, y a este hemos de acudir constantemente para encontrar la solución.

Eduardo ISAAC HERNANDEZ

DE LA DIPUTACION

LA PROBABLE TRANSFORMACION DEL HOSPITAL DE SAN FERNANDO

Esta mañana nos manifestó el Presidente de la Comisión gestora don José Guerra Lozano que ayer tarde, acompañado por el comandante militar de la plaza, don Santos Rodríguez Cerezo, su ayudante el capitán señor Rodríguez de Austria, decano de la Beneficencia provincial, doctor Luque Morata; arquitecto señor Sáenz Santamaría y secretario de la Diputación señor López y López de Blas, hizo una detenida visita al Hospital Militar de San Fernando por hallarse en tramitación las gestiones que se han hecho cerca del Ministro de la Guerra, para la cesión por el ramo de Guerra a la Excm. Diputación de aquel edificio y en tal sentido se han cursado telegramas al general de esta división señor Ruiz Trillo y al ministro de la Guerra, condicionando la entrega del local.

De realizarse las gestiones que con tanto interés realiza el presidente de la Comisión gestora, Córdoba hará una gran adquisición para sí y su provincia, pues según la autorizada opinión del actual director del Hospital de San Fernando, este establecimiento es el segundo de los de su clase que existen en España.

Terminó el señor Guerra Lozano, diciéndonos que muy en breve será más extenso acerca de dicho asunto, pues circunstancias

de momento obligan a ser parco en las manifestaciones.

LOS CAMINOS VECINALES

Hablando sobre el tema diario, que es la preocupación principal de la Comisión gestora, nos dijo su presidente que a pesar de no haber recibido aún el 1.042.043,56 a cuya suma asciende la construcción de los quince caminos vecinales del plan extraordinario, secientamente concedidos y de los que ya hemos hablado en estas columnas, para adelantar tiempo en la ejecución de dichos caminos, había dispuesto que por la sección de Vías y Obras se redacte el pliego de condiciones que regirá en los contratos de destajo que se han de hacer para ejecutar obras de caminos vecinales del plan extraordinario del Estado y cuyo primer envío de fondos por la suma expresada, está anunciado para muy en breve.

Estos destajos se concertarán mediante concursos cerrados a los que serán invitados los contratistas de reconocida competencia y solvencia de esta provincia y las sociedades obreras de algunos de los pueblos en que radican las obras que merezcan por su organización la garantía del cumplimiento de lo que se contrate.

Estos contratos de destajos se propone la Corporación que estén hechos y adjudicados para el día en que la Delegación de Hacienda libre las cantidades que el Ministerio tiene anunciadas con objeto de que las obras empiecen sin pérdida de momento. A este efecto, en la semana próxima serán invitados a concurrir a los referidos concursos fijándose las fechas en que éstos se celebrarán para que puedan previamente examinar en la sección de Vías y Obras los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones de las obras a destajar.

VISITAS

Don Rafael Gomariz, don Rafael Adame, señorita Rosa Delgado, don Luis Torres, don José Molero, don Juan M. Sánchez, don Fernando Romero, don Rafael Toscano, don José Cabello, doña Josefa Hurtado, don Antonio de la Cuesta Costi, don Angel García, doña Natividad Henares, don Rafael Fuentes, don Rafael Bejarano, don Antonio Narbona, don Ramón Sarvias con una comisión, doña Concepción Hornero, doña Purificación Pedraza, doña Amalia Millán, doña Josefa Expósito, don Francisco Fernández, doña Rosa Clavijo, doña Gracia Arjona, don Miguel Rubio y don Juan Alcántara.

FRAN. CO FERNÁNDEZ MURCIA
ABOGADO

Procurador en ejercicio

APODERADO DE CLASES PASIVAS

Cister, 3 Tel. 1253

Córdoba

OCASION: Abrigos lana color cortos para señora, desde 2,50 pesetas, y negros desde 3 pesetas, en EL METRO y también en sus tres sucursales

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros de esta mañana se acordó conceder un indulto general, pero muy restringido

Se trató de la concesión de un indulto general

Madrid, 4 (3,15 t.).—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros.

Don Marcelino Domingo dijo que llevaba el nombramiento de Patronatos culturales de Valencia y Bilbao y otro decreto para subvenir a los gastos para la construcción de un Grupo escolar en Jaca, lo que hace el Estado para conmemorar el movimiento revolucionario en aquella ciudad.

El ministro de Marina manifestó que sometería al Consejo un decreto en virtud del cual los indultos que concedían a los marinos y que correspondía a los Tribunales de Marina corresponderán ahora al Supremo.

El señor Martínez Barrio manifestó que no sabe cuándo regresará el señor Lerroux, pero que se propone ir a la frontera para esperarle.

Consejo de ministros

Madrid, 4 (3,15 t.).—A las dos de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Fomento.

El señor Albornoz dijo que se ausentaba por tener que asistir al banquete de los ingenieros de Minas.

Se le preguntó sobre lo tratado en la reunión y contestó que no se había tratado de la cuestión ferroviaria.

Añadió que la mayor parte del Consejo se consumió examinando la solicitud de indulto general que habrá de dictarse al ser promulgada la Constitución.

Anunció que en la nota que se facilite se señalarán las normas a que se ajustará la aplicación del indulto.

También se ha autorizado a aquella Diputación un decreto sobre secularización de cementerios que será leído esta tarde en las Cortes por el ministro de Justicia.

Después del Consejo

Madrid, 4 (3,30 t.).—El Consejo de Ministros terminó a las dos y media de la tarde.

Ninguno de los consejeros añadieron nada a la nota del Consejo.

Lo que han conseguido los diputados por Huelva

Madrid, 4 (3,30 t.).—Los diputados por Huelva señores Ferrero Sánchez, Cordero Bel y Sabrás, que gestionaban diversos asuntos de aquella provincia, han logrado una subvención de 2.000 pesetas para el Ateneo Popular y otra para el Conservatorio de Música.

También ha autorizado a aquella Diputación para dotar a Huelva de un buen centro de enseñanza que después se reintegre al Estado abonando éste el coste de la construcción.

Los ministros aprobaron los proyectos de ley sobre divorcio y secularización de cementerios

Madrid, 4 (4,15 t.).—La referencia oficiosa facilitada del Consejo de ministros dice así:

“El Gobierno deliberó sobre la extensión que debe darse al indulto general solicitado por varios miembros de la Cámara.

Unánimemente se convino en que debe concederse la amnistía a los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia por los Tribunales ordinarios antes del advenimiento de la República; indulto total a los delitos por conflictos sociales y castigados con arresto y con carácter total a los prófugos que lleven ausentes de España 20 años.

El ministro de Justicia leyó los proyectos de ley referentes a divorcio y secularización de Cementerios.

Fueron examinados minuciosamente y el Gobierno se mostró de acuerdo con el articulado.

ESTADO. Se acordó mantener la invitación hecha a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid en 1933, pues que en 1932 tendrá que reunirse en Ginebra.

COMUNICACIONES. Promoviendo al empleo de jefe de segunda clase del Cuerpo de Correos a don Federico González Anta.

Idem jefe de tercera, a don Nicolás Hernández Martínez y don Luis Izarra.

Idem jefe de Telégrafos a don Francisco Cabrera y don Gregorio Abigot.

Concediendo el reingreso en el servicio activo a los jefes de Telégrafos de tercera clase don Angel Soriano y don Angel Cruz.

HACIENDA. El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales que ha recibido, que son los de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción, Comunicaciones y Fomento.

Expedientes de concesión de créditos para obras de reparaciones en la Escuela de Veterinaria de Madrid y otros para dotar las cargas de la dirección de Colonias.

Se extiende a las poblaciones mayores de 50.000 habitantes la invitación para asistir a la Conferencia Municipal, convocada para el día 9 del corriente y que estaba limitada a los Ayuntamientos y poblaciones de más de 100.000 habitantes. Se comunicará telegráficamente a las corporaciones interesadas.

TRABAJO. Decreto aprobando el reglamento y el procedimiento para la imposición efectiva de sanciones a los infractores de la ley del seguro obligatorio.

Modificando el articulado del reglamento para el Instituto Nacional de Previsión.

GOBERNACION. Declarando revisables

todos los nombramientos de personal dependiente de la dirección de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por oposición ni concurso.

Se faculta al ministro de la Gobernación para convocar dentro de un plazo que terminará el 31 de enero concurso u oposición para proveer las plazas revisadas.

Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Dictando normas para que las Comisiones gestoras de las Diputaciones firmen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

INSTRUCCION. Decreto constituyendo en Valencia y Bilbao Patronatos Culturales.

Concediendo a Jaca un Grupo escolar de seis secciones para niños y otras seis para niñas y cuatro para párvulos, cuyo importe pagará el Estado y que se denominará de “El 12 de diciembre”.

MARINA. Modificando el artículo 442 de ley de Enjuiciamiento militar de Marina y disponiendo que cuantos expedientes de indultos correspondían informar a los Tribunales de Marina, se concedan por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Reorganizando los distintivos y armamento de guardas de pesca jurados.

ECONOMIA. Se acuerda la asistencia oficial de España a la Feria de Leipzig.

Reglamentando el funcionamiento del Sindicato de Criadores y Exportadores de Vinos, Aguardientes y Licores y dictando normas conducentes a su conservación.

Creando la Asociación Naranjera de Levante.”

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20
MIRÓ.

El vuelo del aviador Hinkler

Madrid, 4 (4,30 t.).—En las primeras horas de la mañana el piloto italiano Hinkler acudió al aerodromo de Getafe y mandó llenar los depósitos de gasolina de su aparato.

Se le interrogó si pensaba reanudar el vuelo y contestó que inmediatamente que se despejara la niebla.

Los datos meteorológicos acusan tiempo despejado desde Madrid a San Sebastián, pero en los alrededores de Madrid persistía la niebla espesa y baja.

Anunció que marchará a París donde se propone permanecer dos días y luego continuar el vuelo a Londres.

Ha pedido autorización para descender en Burgos en caso necesario.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 4 (6,30 t.).—Se abre la sesión de la Cámara a las cinco menos veinte presidiendo Besteiro.

Hay escasa concurrencia en tribunas y escaños.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el despacho ordinario.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas y continúa la interpelación iniciada por el señor García Berlanga sobre el "modus vivendi" con Francia.

NOUGUES habla del abandono en que tuvieron los Gobiernos a la Vitivinicultura, no preocupándose de intensificar las exportaciones de nuestros caldos ni de exigir declaraciones de cosecha, ni de hacer estadísticas.

El "modus vivendi" con Francia viene a modificar fundamentalmente cuanto se refiere a esta materia, de tal forma que se puede considerar como un nuevo tratado Comercial.

Habla de la riqueza vinícola de España y se extiende en consideraciones sobre ella.

(Un militar se acerca al banco azul y conversa durante unos minutos con el ministro de la Gobernación).

Esto origina animados comentarios en los escaños y tribunas, ya que es la primera vez que entra en el salón un militar con uniforme.

Se reúne el Comité del Aceite

Madrid, 4 (6,15 t.).—Hoy se reunió la comisión mixta del Aceite bajo la presidencia del subsecretario de Economía señor Barbey.

Se trató de la asistencia de España a la Feria de Leipzig y de la intensa propaganda que van a iniciar sobre el aceite de oliva.

Fué nombrada la comisión que ha de trabajar en este sentido.

Se acordó la distribución de fondos y el señor Cánovas dió cuenta del Congreso Oliverero de Aviñón.

El texto constitucional no podrá ser entregado hasta el martes

Madrid, 4 (6,30 t.).—Hoy se reunió la Comisión de Constitución para estudiar el texto puesto en limpio por la Comisión de corrección de estilo.

Se llegó hasta el artículo 26.

Al mediodía se reunieron todos los miembros de la Comisión en un almuerzo que presidió el señor Jiménez Asúa.

Este ha dicho que hasta mañana no quedará terminada la corrección del texto Constitucional y que el martes será entregada a la Cámara para su aprobación definitiva.

Los cambios

Francos, 46,75.

Libras, 40,90.

Dólares, 12,94.

Francos belgas, 216,35.

Liras, 62,45.

Marcos, 2,285.

Sigue Nougues su discurso. Alude a los perjuicios que se derivan del "modus vivendi" y dice que España tiene derecho al trato de nación más favorecida.

Compara las concesiones hechas por Francia a España con las de Grecia e Italia.

Hace resaltar los esfuerzos realizados por nuestros exportadores para conquistar mercados que luego frustraron las ambiciones políticas de los Gobiernos.

Pide que el Gobierno exija de Francia la modificación de algunas de las cláusulas de este "modus vivendi" y que en último caso lo denuncie.

Termina anunciando el decidido propósito del grupo vitivinícola de actuar por cuantos medios tenga a su alcance para defender esta riqueza.

MANTECA dá lectura a estadísticas que demuestran que desde 1903 a 1930 Francia ha vendido a España por valor de 766 millones, mucho más de lo que representa lo vendido por España a Francia.

Recuerda también que en 1918 Francia opuso ciertos reparos a la modificación del tratado y cuando necesitó un empréstito se lo ofreció sin garantía.

En cambio España para el empréstito hecho se le exigió en envío de oro que servía de garantía.

Habla de la actuación de la Dictadura en el aspecto vitivinícola.

Sigue la sesión.

La reorganización de los servicios de turismo

Madrid, 4 (6,30 t.).—Durante el Consejo de Ministros se facilitó una nota dando cuenta de la reorganización del Patronato Nacional del Turismo que se somete a la regla general de la Administración.

Después de amplias modificaciones del decreto se dispone la obligación de dejar sus cargos en los servicios de Turismo de cuantos reciban remuneraciones.

Anuncia que se formarán Patronatos y se establecerán las condiciones para el ingreso y ascensos en el escalafón que se forma.

Se suprime la dirección general de Turismo y sus servicios pasan a depender de la subsecretaría de la Presidencia.

El Patronato Nacional de Turismo podrá crear con carácter consultivo el Consejo Superior de Turismo.

Se dispone el cese de los jefes de las oficinas establecidas en España.

Se consultará a los Ayuntamientos que deseen contribuir a los gastos para mantener las oficinas de Turismo.

Dos nombramientos

Madrid, 4 (6,30 t.).—El ministro de Hacienda dió cuenta hoy a los periodistas de la reunión celebrada por el Consejo Superior Bancario.

En esta reunión se acordó designar representante del Estado en el Banco a don Ricardo Guerre Pastor y a don Antonio Pérez Zas miembro de la Junta Interventora de Cambios.

Albornoz asiste al banquete de los ingenieros

Madrid, 4 (6,30 t.).—Al mediodía se celebró el tradicional almuerzo del Cuerpo de Ingenieros de Minas siendo presidido por el ministro de Fomento.

Ofreció el agasajo el señor Hernández y después hizo uso de la palabra el señor Albornoz.

Hizo resaltar que era la primera vez que un ministro de la República preside este banquete, al que ha venido sin preguntar a nadie cuáles son sus ideales pues le bastaba saber que son probos y laboriosos.

Saludó a los ingenieros y en ellos también a los ayudantes y obreros.

Alcalá Zamora acude como concejal al Ayuntamiento

Madrid, 4 (6,30 t.).—El señor Alcalá Zamora asistió hoy como concejal a la sesión del Ayuntamiento.

A propuesta de varios concejales y con la oposición de los monárquicos se acordó que para cooperar al esplendor de la proclamación de Presidente de la República se solicite de las empresas de los tatro que ese día den funciones gratuitas.

Don Niceto pronunció breves palabras que dijo no eran de despedida, ya que no tiene segura su elección para Presidente de la República.

Don Niceto condecorado por el Gobierno boliviano

Madrid, 4 (6,30 t.).—Según han manifestado en el Ministerio de Estado el Gobierno de Bolivia ha otorgado al señor Alcalá Zamora la gran Cruz del Condor.

Doble asesinato

Zamora, 4 (6,30 t.).—La Guardia civil de Puebla de Pan comunica haberse registrado un doble asesinato en la venta denominada de Arricomayo, de aquel término.

Se ignoran detalles del hecho ni quienes fueran los autores de los asesinatos.

Las víctimas han sido el ventero, al que se le abrió el vientre y su esposa a la que los asesinos le infirieron una herida profunda desde la garganta hasta el vientre.

Suceso extraño

Barcelona, 4 (6,30 t.).—En el hospital ha ingresado la joven mecanógrafa María Asenjo que trabaja en una oficina de la Avenida del 14 de Abril.

Según ha declarado cuando marchaba con su hermana hacia su casa un individuo le arrebató una carta que llevaba y le dió un tremendo golpe en la cabeza a consecuencia del cual perdió el conocimiento.

El juzgado entiende en el asunto para esclarecer las circunstancias extrañas que rodean a este suceso.

UNA CONFERENCIA

Mañana a las seis y media de la tarde pronunciará en la Diputación provincial una conferencia el doctor don José Salas Vacas.

El acto corresponde a los organizados por la Academia de Ciencias de Córdoba.

REPORTAJES DEL MOMENTO

Ortega y Gasset y Miguel Maura van a la organización de una fuerza conservadora republicana con inmediatas aspiraciones de gobierno

Finiquita la Constitución. España se incorpora a la normalidad política, al concierto de los pueblos civilizados del que la tuvo ausente el espadón de un señorito jerezano. Faltan horas para sellar solemnemente la Carta Constitucional, que si no salió a gusto de todos, no fué por falta de voluntad, sino por sobra de premuras. Nuestro Derecho político estrena traje. Las tiesuras y las arrugas, visto el modelo en percha, se han de corregir con el uso.

Los buenos republicanos, quienes no se hayan dejado arrastrar por ese vértigo de batir "records" de estridencias radicalistas que un punto fueron la amenaza del régimen ya echan de menos la organización de una fuerza política conservadora de tipo europeo que no puede ser, en modo alguno, esa cuadrilla de retrasados mentales que acaudillan con gesto trabucaire, Beunza, Gil Robles and Company.

A proveer esa necesidad llega el anunciado discurso de don José Ortega y Gasset en un coliseo madrileño. En la gesta se concede un papel importante, a don Miguel Maura. Y es justo que así sea. Maura, visto desde un plano objetivo, es el ministro de la Gobernación de la República que, sin leyes de excepción envoro en términos ordenados el nuevo régimen y realizó unas elecciones desde el fortín de la Puerta del Sol modelo de imparcialidad heroica—véase lo exiguo de esa minoría progresista—y de limpieza política. Por otra parte, Maura fortaleció su personalidad a fuerza de sentido parlamentario desde el banco azul, tanto, que para nadie es un secreto que, si él hubiese querido, al día siguiente de dimitir, habría acaudillado una minoría de diputados con los disidentes de las fracciones parlamentarias, que en ese sentido se le ofrecieron.

Hoy hemos estimado periodístico conocer el pensamiento de Maura en orden de esos proyectos de Ortega y Gasset, que tan abundante estado periodístico han tenido ya.

—Efectivamente—ha confirmado— Ortega pronunciará un discurso que bien pudiera ser el aglutinante de las fuerzas conservadoras, no solo en orden a su pensamiento político, sino conservadoras, al propio tiempo, de la República.

—¿Pieza oratoria de teorizante idealista?

—No... no... Discurso de sentido político. En torno a las ideas que exprese, es de esperar que se agrupen cuantos de buena fe tengan algo que conservar y una ceguera suicida no los mantenga carrilmente alejados del régimen.

—¿Y usted?

Después del discurso de Ortega, me solidarizaré con su pensamiento en otro mio que, probablemente pronunciará en el Sitio de Bilbao. A partir de entonces emprenderé una activísima propaganda por toda España en la que pondré a prueba esas dotes organizadoras, que, bondadosamente se me han reconocido.

—Entonces, van ustedes a la formación de un partido conservador...

—No. No será un partido político al uso, por cuanto como postulado principal de nuestra idea, va el siguiente axioma: "Los hombres serán perfectamente fungibles. Nada de caudillajes. Por encima de todo, las necesidades nacionales".

—¿Sin aspiraciones de Gobierno?

—Al revés. Con capacitaciones inmediatas para el poder, porque si no el esfuerzo quedaría en una utopía. Además, pienso que el Poder entregado a una fuerza conservadora consicente es al régimen a quien más importa. Hemos recorrido un galope constitucional. A ese tren, es claro que no se puede seguir. Conviene ahora a la consolidación un paso firme, pero sereno.

—¿Espera usted que a esta cruzada se sumen los parlamentarios de la minoría al servicio de la República?

—Parece lógico, pero nuestro movimiento a quien va dirigido principalmente es al pueblo.

El reporter, en un fracaso de audacia, no se atreve a hacerse eco del rumor que asigna el doctor Marañón y a Valdecasas el propósito de abstenerse.

—¿Y no adivinan ustedes una competencia, salvados los matices en esos revisionistas abortados?

—No. Yo no he tomado nunca en serio sus andanzas. Además si algo hubiera aprovechable en su ideario, claro es que nosotros no lo desdefiaríamos al llegar al Poder.

Maura, temperamento desbordante, sinceridad a flor de piel, pide al final de la entrevista:

—Me parece prematuro que hable usted de nada de esto.

¿Verdad, lector, que la sugerencia, para hecha a un periodista, es algo tardía?...

Gerardo RIBAS

(Exclusiva de "Prensa Latina").

HALLAZGO DE UN CADAVER

Se trata de una muerte casual

La guardia civil de Nueva Carteya da cuenta de que una pareja de aquel puesto encontró en el kilómetro 56 de la carretera de Montoro a Rute el cadáver de un hombre.

Se llevó a cabo la identificación del mismo, que corresponde al vecino de aquel pueblo Manuel Cortés Muñoz.

El juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

La muerte ha sido producida por una dolencia crónica que padecía el anciano.

Para repuestos legítimos "Chevrolet,"
"Garage Cervantes"

COLEGIO PERICIAL MERCANTIL

CONFERENCIA

Por el presente se invita a todos los señores colegiados a la Conferencia que el próximo sábado día 5, a las ocho en punto de la noche y en el local del mismo pronunciará el colegiado D. Pedro Sánchez Ruiz sobre el tema "Moneda, cambio y estabilización".

Se ruega la puntual asistencia.

De sociedad

Ha sido objeto de una delicada operación quirúrgica, encontrándose en estado satisfactorio, la bella señorita Soledad de Hoces.

Regresó de Pozoblanco el farmacéutico don Justo Castro.

Pasa temporada en Córdoba la familia del ganadero don Antonio García Pedrajas.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros particulares amigos don Andrés Vázquez y don Epifanio López, dueños de importantes industrias de Peñarroya-Pueblonuevo.

Igualmente hemos saludado al señor Donas, de la misma localidad, empleado de la Empresa Peñarroya.

"La Agricultura Soviética Moderna"

por A. L. Strong.—Precio: 75 céntimos.

LIBRERÍA LUQUE. PAPELERÍA

Grupo Escolar "Cervantes"

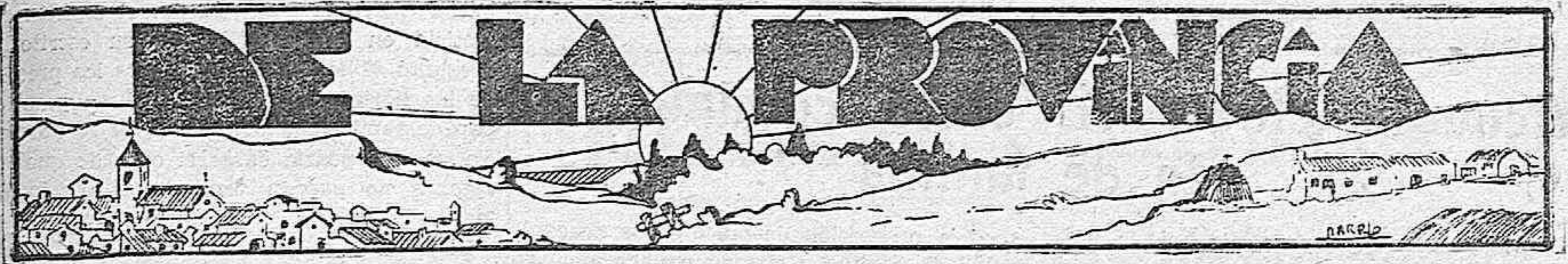
Habiéndose terminado las obras que se venían efectuando en la primera Escuela Nacional de niños de este Grupo, con esta fecha empiezan a funcionar las clases de adultos y diurna, teniendo en cuenta que el orden de preferencia para la diurna será: antiguos alumnos, los que estén en condiciones de pasar del segundo al tercer grado y nuevos alumnos hasta completar el número de niños asignados a esta Escuela.

Córdoba, 4 de diciembre de 1931.



contra
el dolor
reumático

Linimento de Sloan



Lucena

Fútbol

El interés que despertó la presentación en ésta de la Gimnástica de Aguilar para entredárselas con el C. D. Lucentino, se tradujo en un lleno formidable de público ansioso de ver a su equipo enfrentado con el cuadro aguilarense que venía rodeado de su poquita de aureola.

Otro factor que contribuyó a subir de color esta espectáculo fué el retorno del valiente y estilista guardameta Blanco a su abandonada puerta donde tantos triunfos conquistó y a la que ha vuelto dispuesto a reverdecer sus laureles y popularidad. Poco pudo hacer en este encuentro, debido a que tocó el balón contadas veces; solamente a mediados del primer tiempo en una escapada por sorpresa de la delantera gimnástica, soltó un pildrazo a media altura el delantero centro, lo que dió ocasión para que se luciese en un magnífico plongeón que desbordó el entusiasmo del público.

El excelente árbitro don Manuel Clot, cobija bajo su fraternal e imparcial silbato a los once muchachos de la Gimnástica que son Angel, Luis, Prieto, Pulido, Maestre, Prieto, Cruz, Carmin, Arsenio, Córdoba y Rasero, y a los del Deportivo que se alinean en la siguiente forma: Blanco, Quiroba, Lara, Mesa, Prado, Cabello, Jorge, Bujalance, Evangelista, Comín y González.

Los primeros momentos los dedican ambos bandos a tantearse mutuamente, hasta que los de Aguilar inician un avance que muere en los pies de Prado; contestan los lucentinos y la meta forastera estuvo a punto de estrenarla un chut de Evangelista que va fuera por poco; la delantera local evoluciona constantemente ante el marco contrario, pero debido a la poca ligazón de las jugadas no logran traspasar la raya de goals. La línea media de la que destaca Prado, que está jugando horrores, apoya eficazmente a la delantera, que va carburando poco a poco, hasta que ya conseguida la serenidad y entendiéndose estupendamente hacen la jugada máxima de la tarde que se desarrolla en esta forma: Se hace del balón Jorge y corre la línea a todo gas, cede a Bujalance que sin enmendarse lo da a Comín el cual de cabeza lo entrega a González que de un formidable zurdazo lo empalma hacia la meta por la que entra el cuero imparablemente. Reaccionan brevemente los de Aguilar, pero el trio Quiroba, Lara, Blanco coartan todo intento de goals del quinteto atacante. Vuelven los lucentinos a la carga y un centro de Jorge origina una melée ante el marco forastero, que resuelve Comín de un tiro colocado, dándole el segundo tanto a Lucena, terminando seguidamente el primer tiempo.

La segunda parte y debido al nerviosismo de los jugadores forasteros se desarrolla acidentada y con bastante leña que reparten

proporcionalmente ambos equipos, lo que da lugar a que se lesionen jugadores, cruzándose entre Comín y Pulido algunas bofetadas, saltando el público al campo indignado.

Todo esto lo provocan los forasteros que ven se les viene encima un palizón de los de marca y para evitarlo no reparan en medios. En un avance personal, Evangelista corre el balón y cerca de la meta pasa a González que consigue el tercero con esa gracia exclusiva que tiene este nene para "violiar" a los porteros enemigos. Y con este resultado termina el partido.

Corresponsal



ALMODOVAR

Con respecto a los lamentables sucesos de Almodóvar he de exponer que durante mi estancia en dicho pueblo y tras varias consultas con distintos sectores y con algunos concejales de dicho Ayuntamiento, saqué en consecuencia que merecen gran atención dichos sucesos, puesto que según la opinión general siguen las causas en pie.

Así como cuando se inauguró en dicho pueblo la plaza de toros y en corridas sucesivas llovían en dicho pueblo los corresponsales de prensa, periodistas de Córdoba y de Sevilla y en algunas ocasiones de Madrid, me creo que en estos luctuosos acontecimientos, pocas plumas se han empleado en averiguar las causas que han motivado tal conflicto. Me creo que las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad pública y depurar los hechos estarán bien orientadas y harán justicia, porque es lastimoso que en estos pueblos andaluces que son fuentes de riqueza no se presten todos, sin pasiones, a conjurar la crisis obrera. Los labradores de Posadas, salvo raras excepciones, al aproximarse la recolección de aceitunas, sin amonestaciones de nadie, contrataron con los obreros de la localidad. Y digo salvo raras excepciones, porque hay algunos que los tienen forasteros o sea de otras provincias y así no se hace patria. Todos necesitan trabajo, pero es necesario tengan en cuenta que los pueblos ribereños han pasado durante todo el verano por unos trances bastante apurados.

Es necesario que se tenga en cuenta que respecto a las desgracias ocurridas en Almodóvar, los heridos, en su mayoría, son de postas y perdigones. Creo que las autoridades que entienden en este asunto harán porque se aclaren estos extremos.

José Martínez.

OCASION: Pellizas desde 12 pesetas. Gabanes desde 20. Trajes hechos desde 25, en EL METRO y sus tres sucursales.

Bujalance

Escuela taurina

Para el día nueve del corriente mes la Escuela Taurina de este pueblo organiza un gran festival cuya recaudación se destinará para mejorar la situación de los huérfanos y heridos de los pasados sucesos ocurridos en ésta.

Nuestro paisano don Manuel de Latorre, los presidentes don Antonio Gavilán y Luis Manzano, de la Escuela Taurina, se han desvivido en la organización de este festival para poder mejorar en parte la situación de aquéllos.

El festival está compuesto en la siguiente forma:

La banda municipal que dirige el culto profesor don Juan Pérez Ramírez dará un concierto en el anillo de la plaza, ejecutando un selectísimo programa.

A continuación se lidiarán dos reses de una gran ganadería (Natera o Sotomayor), que serán estoqueadas una por el futuro novillero José Martínez (Purito) y otra por el distinguido aficionado de El Carpio don Juan Millán Alvarez.

Actuarán como directores de lidia el sportman don Manuel de Latorre y el valiente novillero de esta población Antonio Giménez (Ganaderito).

Felicitemos a la directiva por la organización de tan simpático como humanitario acto y por el gusto en la formación del programa, y le auguramos un rotundo éxito.

También para el día 8 del mismo mes se prepara una lección de tauromaquia, en la que tomarán parte don Antonio Cañero, Domingo Ortega y Marcial Lalanda y los aficionados don José Martín y don Manuel de Latorre. Se lidiará ganado de una acreditada vacada.

Corresponsal

Montilla

Fiesta simpática

Con motivo del día de su santo y para festejar el mismo, fué organizado en honor de nuestro particular amigo don Andrés Cautera León y en su domicilio, un magnífico baile al que claro, como es natural, fuimos invitados.

Asistió al mismo la lindísima señorita Antonia Torres, ganadora del concurso de belleza verificado oportunamente en este Círculo de Artesanos.

Fué un acto sumamente simpático y divertido al que dió prestancia la presencia de las siguientes guapisimas muchachas:

Elisa y Conchita Mesa, Aurorita, María y Matilde Gómez, Concha Raigón, Lola Panadero, Pepita Soto, Luisa Jiménez, Angelina y Sole Rubio, Dolores Pedraza, Paulina Jiménez y Carmen Raigón.

Próximamente a la una de la madrugada terminó tan grato acontecimiento, en el que más que todo existió familiaridad y sencillez, del que todos guardarán inolvidable recuerdo.

Jape

LA JUNTA PROVINCIAL DE ECONOMÍA

Acuerda elevar en cinco céntimos el pan de familia

Ayer a las siete de la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador civil y en su despacho oficial, se reunió la Junta de Economía para tratar de la elevación del precio del pan de primera.

Asistieron los vocales, el Alcalde, don Francisco de la Cruz Ceballos; el abogado del Estado, don Rodrigo Fernández de Mesa; el jefe de la Inspección Industrial, don Joaquín Pagés; el Presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Cuesta Costi; el vocal industrial de la misma, don Mariano Gómez Salmoral; el Inspector de Sanidad, don Manuel Villegas, y el vocal obrero en calidad de asesor, don Rafael Pérez Muñoz.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde señor Cruz Ceballos dió lectura al siguiente informe emitido por la ponencia que había sido nombrada para estudiar las peticiones de los patronos panaderos, cuyo texto es el siguiente:

“La ponencia encargada de informar sobre las peticiones de los patronos panaderos en relación con la subida del precio del pan, emite su dictámen concretándolo en los siguientes términos:

Primero. Que el llamado pan de familia, no puede venderse a 55 céntimos como hoy lo está si en su fabricación ha de entrar una mezcla de tres sacos de harina panadera recia y uno de harina blanca candeal, cuyos valores mínimos de cotización, son 56 y 62 pesetas. En el día de hoy, los precios han aumentado una peseta por clase. Con las mezclas referidas, el pan habría de venderse al mismo precio del promedio o sea de 58 céntimos y medio como máximo.

Segundo. Tasado el trigo a 46 pesetas y debiendo ser fabricado el pan de familia con harina integral, el precio de tasa del trigo y el margen de mouturación no llega a exceder de los 55 céntimos, por lo que el pan tan referido de familia, podría seguir vendiéndose a 55 céntimos. Como esta ponencia se debe a la verdad, tiene que hacer constar, en cumplimiento de tal obligación, que los harineros no fabrican esa clase de harina que permitiría—repetimos—hacer un pan de familia magnífico. La industria harinera, convierte el trigo en cinco clases y por ello se comprenderá que van restándose al producto, de una manera progresiva, sus naturales cualidades de alimenticio y panificable, de lo que se deduce que las últimas clases de la harina llamada recia, no son adaptables a la panificación y de ahí la necesidad de mezclarlas con la que se denomina genéricamente candeal.

Tercero. Que como nos consta que los patronos están dispuestos a seguir fabricando pan de familia a 55 céntimos y ello significa de una manera real y efectiva un sacrificio, así lo hacemos constar en honor de dicha clase.

Cuarto. En lo referido al pan de primera, que hoy se vende a 60 céntimos, tenemos necesariamente que pronunciarnos, dado el precio de las harinas con que se fabrica que

es en la proporción de cinco sacos de candeal a 63 pesetas y dos de panadera, a 57 con un promedio superior al de 60 pesetas y al que habría que añadirle la pérdida evidente del precio del pan de familia, porque se aumente a 65 céntimos el kilo y por los mayores costos de elaboración y coción, las piezas de medio kilo a 33 céntimos y las de cuarto de kilo a 18.

Quinto. Para evitar que el público consumidor carezca del pan llamado de familia, la subida que se propone, sobre el de primera, ha de ir necesariamente condicionada, a que los fabricantes queden obligados en caso de demandarles pan de familia y no tenerlo a darlo o a venderlo del de primera al mismo precio que el de familia.

Sexto. Los precios señalados al pan de primera, se entienden desde luego como máximo.

Por último se hace constar que para llegar a las anteriores conclusiones, hay unanimidad en esta ponencia integrada por un representante de la clase obrera, por otro de la clase patronal, otro de la clase productora del trigo y por el alcalde de la ciudad.

La junta no obstante, resolverá informar en el sentido que lo estime más conveniente, sin perjuicio de insistir la ponencia en que se obligue a los harineros a facilitar esa harina integral que hoy no dan y que es la que en todos los órdenes de la economía y de la alimentación puede producir y produce pan bueno y con todas sus condiciones alimenticias.”

Terminada la lectura, el presidente de la Cámara de Comercio señor Cuesta y Costi, dedicó frases de elogio para los señores que

han formado la ponencia por el espíritu de justicia en que han basado su escrito y preguntó si han sido controlados los precios de las harinas que sirven de base para el pan de familia en los pueblos de la provincia, porque podría darse el caso de que en algunos no puedan venderlo al precio de tasa.

El alcalde señor Cruz Ceballos, insistió en que debería fabricarse el pan con harinas de nuestros trigos y así comeríamos un pan riquísimo.

Hizo constar, que él no ha estado nunca contra los fabricantes de pan como se ha propalado, sino que necesitaba convencerse como lo ha conseguido de la razón que les asiste para elevar el precio del pan llamado de primera y estimándolo así—añadió—ha suscrito con gusto el informe de que acababa de dar lectura.

El inspector de Sanidad, señor Villegas, propuso que para saber si las harinas que se emplean son panificables, debieran enviarse al laboratorio por los panaderos, para su análisis y caso de no estar en las debidas condiciones imponerle a los fabricantes de aquéllas las sanciones correspondientes.

La Junta acordó que se realicen visitas de inspección a las fábricas y panaderías en el sentido indicado por el señor Villegas.

Finalmente se acordó aprobar el escrito de la ponencia, y que los precios y condiciones que en el mismo se determinan, empiecen a regir desde el lunes próximo día 7 del actual, con la obligación por parte de los fabricantes de que fijen en los establecimientos los anuncios correspondientes con los precios en los que se haga constar que en el caso de faltar en aquéllos el pan de familia, están obligados a facilitar al público pan de primera en sustitución de aquél sin alteración de precio, acordándose asimismo que por la Alcaldía, se realicen las inspecciones que determina la vigente ley de Abastos.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Prensa Republicana de Córdoba, S. A.

Acordada la constitución de la Sociedad Mercantil Anónima “Prensa Republicana de Córdoba”, para la que se ha adquirido el periódico LA VOZ de dicha Capital, y cuya gerencia ostentará don José Guerra Lozano, se advierte a todos los correligionarios, simpatizantes y al público en general que queda abierta la suscripción de acciones hasta cubrir el capital social, que será de doscientas mil pesetas.

Deseosos los fundadores de que esta entidad tenga verdadero carácter popular han acordado que el capital quede dividido en acciones de quinientas pesetas y décimas de acción de cincuenta pesetas, cuyos poseedores podrán agruparse para disfrutar por cada diez décimas los mismos derechos sociales, facultades y privilegios que correspondan a los tenedores de una acción.

Para todo lo referente a la suscripción de acciones pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

LA VOZ, adquirida por “Prensa Republicana, S. A.”, será el periódico de la República y la Democracia, y por eso todo buen republicano, entusiasta de la idea y defensor del régimen que España se ha dado, debe contribuir al sostenimiento de esta editorial, suscribiendo acciones de la misma.

Si es usted buen republicano, sea accionista de “Prensa Republicana de Córdoba, Sociedad Anónima.”

Informaciones de hoy 5

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Maciá marchará el martes a Madrid con los parlamentarios catalanes para asistir a la proclamación de presidente de la República

Las Cortes Constituyentes

CONTINUAN LAS INTERPELACIONES SOBRE EL "MODUS VIVENDI" Y LA CONFEDERACIÓN DEL EBRO

Madrid, 5 (1,15 m.).—Continúa la sesión. RAHOLA reanuda su discurso de ayer sobre el modus vivendi con Francia.

Dice que el convenio se ha llevado tan en secreto que el país no se enteró hasta que lo publicó la "Gaceta".

Censura este procedimiento y también las concesiones hechas a Francia, sin recibir las correspondientes compensaciones.

Lamenta que el Gobierno se haya comprometido a no autorizar la construcción de automóviles en España y que no se hayan obtenido ventajas aduaneras para que se puedan establecer competencias con la industria automovilista francesa.

Hace constar que sus palabras no quieren envolver agravios para el Gobierno.

Tampoco quiere deducir consecuencias del procedimiento seguido para concertar este tratado, pero hace constar que por no tener España las manos libres le entrega a Francia nuestra riqueza.

Se reanuda el debate sobre la Confederación del Ebro.

ARTIGAS ARPON consume un turno.

Dice que los intereses regionales y particulares que representan la Confederación deben estar supeditados a los intereses nacionales.

Examina la labor de la Confederación desde sus primeros años, que califica de la época de las "vacas gordas".

Alude a la gestión del señor Pardo y cita cifras exponiendo las cantidades invertidas en las obras de las que resulta que estas fueron costosísimas.

Declara que ha habido casos de verdadera estafa al Estado.

Habla de los precios a que se pagaron materiales en la época de la Dictadura, calificando todo ello de derroche.

Concreta casos como el de un ingeniero de la Confederación que era al mismo tiempo el jefe de una fábrica que suministraba materiales con perjuicio de la economía de aquel organismo.

Pide que la Comisión de Responsabilidades intervenga en las denuncias que ha formulado.

Se entra en el orden del día.

Se pone a debate el proyecto de organización de la Casa del presidente de la República.

BARRIOBERO propone una enmienda para que el sueldo del presidente de la República se reduzca a 500.000 pesetas.

BALBONTIN le apoya.

Intervienen varios diputados oponiéndose a dicha enmienda.

ANTONIO DE LA VILLA dice que no es hora de regatear emolumentos, cuando se trata de Alcalá Zamora que entregó su fortuna para hacer la revolución.

JIMENEZ dice que en ese caso había que haber premiado al capitán Sancho que dio su vida también por la revolución.

Rectifican los oradores y queda aprobado el dictamen tal como se presentó.

Se aprueban otros dictámenes.

Se da lectura a una proposición incidental para que la Cámara rehabilite al comandante Franco, al que se tacha de traidor a la República.

También se lee un proyecto sobre el uso de armas de caza.

Se rechaza un voto particular del señor Del Río, proponiendo que el uso de las armas caza sin licencia no constituya delito.

El ministro de JUSTICIA da lectura a los proyectos de ley sobre el divorcio y secularización de cementerios.

A las nueve y cuarto de la noche se levanta la sesión.

Donativo de Alcalá Zamora

Madrid, 5 (1,30 m.).—El señor Alcalá Zamora ha donado dos mensualidades de sus dietas como diputado para el Montepío de subalternos del Congreso.

Manifestaciones de Azaña

Madrid, 5 (1,30 m.).—El jefe del Gobierno al llegar esta tarde al Congreso manifestó que todo lo tratado en la reunión ministerial por la mañana estaba consignado en la nota oficiosa.

Aludió a la ley del divorcio y dijo que se invertiría en su lectura bastante tiempo, pues es larga, clara y modifica numerosos artículos del Código civil.

Refiriéndose a la reorganización del Patronato del Turismo dijo que era cosa obligada.

Se le preguntó si una vez promulgada la Constitución continuaría en vigor la ley de defensa de la República y contestó que son las Cortes las que tienen que decidir.

Agregó que el día 12 fecha de la proclamación del presidente de la República se declara festivo, pero en cambio no lo será el día 8.

Lo que dice el ministro del Trabajo

Madrid, 5 (1,30 m.).—El ministro del Trabajo hablando con los periodistas dijo que sigue la desorientación política, no sabiéndose cómo se resolverá la crisis.

A su juicio la crisis no será de difícil solución, pero sí laboriosa.

Rechaza las afirmaciones que se le atribuyen según las cuales continuarán las mismas personas en el Gobierno.

Las primeras entregas de dinero para la Casa del presidente

Madrid, 5 (1,30 m.).—La Comisión Permanente de la presidencia ha aprobado el dictamen sobre los gastos de la Casa del presidente de la República.

Ha autorizado al ministro de Hacienda para facilitar dinero por la cantidad correspondiente a un mes.

También se ha autorizado para que los subalternos puedan cobrar de momento dos tercios de su sueldo.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS . . .

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera A PLAZOS INSENSIBLES, una

Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

La ley del divorcio

Madrid, 5 (2,30 m.).—Esta noche se ha facilitado el texto de la ley del divorcio.

Consta de 64 artículos y varios adicionales y en el preámbulo se rinde un homenaje a la Comisión asesora jurídica que lo ha confeccionado.

También señala que la principal preocupación para esta ley es la situación de los hijos cuyos padres se divorciaran, así como la del cónyuge inocente.

El artículo primero trata del divorcio y sus causas.

En el segundo, se establece que se concederá el divorcio cuando lo pidan ambos cónyuges de común acuerdo o uno de ellos con arreglo a la ley.

Son causas legítimas para conceder el divorcio el adulterio consentido; la tentativa del marido para prostituir a su mujer; el conato de los padres para corromper a sus hijos; el abandono culpable de uno de los padres, durante un año; los malos tratos de obra y palabra; la violación grave de los deberes del matrimonio; conducta moral o deshonorosa de uno de los cónyuges; las enfermedades contagiosas de carácter venéreo contraídas fuera del matrimonio y la separación consentida y la enajenación mental.

El divorcio no puede ejercerse de común acuerdo hasta después de dos años de celebrarse el matrimonio.

Por causas legítimas, no se puede ejercer el divorcio hasta seis meses después de pedido.

La reconciliación pondrá término a la demanda de divorcio.

El cónyuge culpable no puede contraer matrimonio hasta que pase un año u otro plazo según la gravedad de su culpa.

Los hijos conservan todas las ventajas que le concede la ley.

Disuelto el matrimonio conyugal los hijos menores de edad se quedarán con el cónyuge inocente.

El cónyuge que se quede con los hijos conservará la patria potestad, aunque su educación podrá ser vigilada también por el culpable.

Tanto el marido como la mujer adquirirán la libre disposición de sus bienes propios y los que les correspondieran por la liquidación de la sociedad conyugal.

Antes de contraer nuevo matrimonio harán constar en escritura pública sus bienes.

El cónyuge culpable podrá perder todos sus bienes en favor del inocente.

El cónyuge inocente cuando carezca de bienes podrá exigir una pensión alimenticia aparte de la de los hijos.

El derecho a alimentos cesará por muerte de la alimentada o por contraer nuevo matrimonio.

La pensión alimenticia se reducirá o se aumentará según la situación económica del cónyuge obligado.

La separación puede ser por consentimiento mutuo y determinará el divorcio pasados los dos años de separación.

Quedan derogadas cuantas leyes se opongan a la ejecución de ésta.

Dará lecciones de francés a personas buena sociedad. Aprendizaje rápido y seguro. Precios módicos. Escribid a Georges M., a la Redacción de este periódico.

Prieto habla de los actos de la proclamación de presidente

Madrid, 5 (1,30 m.).—El señor Prieto en su conversación con los periodistas aludió hoy también a la organización de los actos con motivo de la proclamación de presidente de la República.

Dijo que en la explanada del palacio de Oriente se levantarán tribunas para que presencien desde allí el desfile de las tropas los diputados y personalidades invitadas al acto, pues a palacio solo subirán los ministros con sus señoras y el cuerpo diplomático.

También se ha señalado otro itinerario para que puedan trasladarse más rápidamente desde el Congreso al palacio de Oriente las personalidades que no tengan obligación de formar en la comitiva.

Agregó que había hablado con los presidentes de las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipuzcoa, los que se han ofrecido para enviar cien miñones y cien miqueletes.

El señor Maciá también ha ofrecido enviar cien mozos de escuadra.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

Acuerdo de los republicanos gallegos

Madrid, 5 (1,30 m.).—La minoría federal gallega ha acordado votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Protesta del embajador de la Argentina

Madrid, 5 (1,30 m.).—El embajador de la Argentina estuvo esta tarde en el ministerio de Estado para hacer constar la protesta de su Gobierno por la disposición referente a las carnes congeladas.

Pérez Tabernero es corneado por un toro

Salamanca, 5 (2,15 m.).—El ganadero Alipio Pérez Tabernero, cuando ayudaba a una tiente de reses fué alcanzado por un novillo, causándole una grave herida.

No es cierto que Belmonte vaya a torear

Sevilla, 5 (2,15 m.).—Juan Belmonte que se encuentra en su finca con el pintor Zulcaga ha manifestado que no es cierto que vuelva al toreo, pues no quiere caer en mascaradas como le ha sucedido al Gallo.

ACEITES, NEUMÁTICOS y ACCESORIOS Garage Cervantes

INDISCUTIBLEMENTE...

para dar cafés de gusto insuperable y en su verdadero punto, nadie como "TOSTADOR PUERTO RICO, calle Sevilla, 5 y 7. Teléfono, 1070.

El doble asesinato ocurrido en Zamora

Zamora, 5 (3,30 m.).—La guardia civil continúa practicando diligencias para descubrir a los autores del doble asesinato ocurrido en una venta de los alrededores.

Las víctimas habían recibido hace poco varios miles de pesetas que tenían en un Banco y se cree que los asesinos cometieron el hecho por no haber encontrado el dinero.

El ferroviario muerto por los pistoleros

San Sebastián, 5 (3,30 m.).—Hoy se ha verificado el entierro del ferroviario José Cayuela, muerto ayer a tiros en el asalto a la Oficina Central de Ferrocarriles.

Presidieron el duelo el Gobernador, el Alcalde y demás autoridades.

En el acompañamiento figuraban gran número de personas de todas las clases sociales.

Otras declaraciones del ex rey

Nueva York, 5 (2,15 m.).—Don Alfonso de Borbón ha hecho unas declaraciones a una revista de esta capital.

Dice que desea hacer una visita a los Estados Unidos, pero que espera que se calmen las pasiones y la situación sea más clara.

No renuncia al trono y respecto a sus planes se lo reserva hasta saber como se desarrollan los acontecimientos.

Los futbolistas españoles son objeto de un gran recibimiento en Londres

Londres, 5 (2,30 m.).—Hoy han llegado a Londres los jugadores que forman el equipo español que ha de contender el domingo con los ingleses.

Los jugadores que han llegado son Zamora, Blasco, Ciriaco, Quincoses, Zabalo, Leoncito, Silaurri, Gamborena, Roberto, Ventorrá, Regueiro, Hilario, Samitier, Gorostiza y Rocha.

Con ellos han llegado el seleccionador Mateos, otras personalidades futbolísticas y varios periodistas.

Hilario metió su pasaporte en un baúl que fué facturado y encontró obstáculos en su viaje.

La espectación despertada en Londres por la llegada del equipo español era extraordinaria.

En Dovel esperaban numerosos periodistas ingleses e infinidad de aficionados.

Todos los jugadores se marearon al pasar el Canal de la Mancha, excepto Zamora.

En Londres esperaban más de tres mil personas, siendo asaltado Zamora por un grupo de italianos que le dió ánimos para triunfar.

Esta noche ha llegado el enviado especial de un periódico inglés para contratar un artículo con Zamora, en el que éste dé su impresión del próximo partido.

Le han ofrecido por dicho artículo 500 pesetas.

OCASION: Telas para batas y vestidos de señora, desde 0,35 pesetas metro. Gamuzas para abrigos moda, desde 6 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales

Don Niceto dice que en la nueva ley no ha habido vencedores ni vencidos

Madrid, 5 (1,30 m.).—En el Hotel Nacional se celebró esta tarde un banquete en honor del señor Castrillo.

Presidía el acto el señor Alcalá Zamora y asistieron unos doscientos comensales.

A la hora de los brindis don Niceto pronunció un discurso en el que dijo que el partido progresista había procurado siempre aunar las diferencias entre las distintas agrupaciones.

Dedicó fervorosos elogios al señor Castrillo al que dice se debe en gran parte el texto Constitucional.

Declaró que en la nueva ley fundamental del Estado no ha habido vencedores ni vencidos, ya que es la obra de todos.

La minoría radical-socialista a Jaca

Madrid, 5 (2,15 m.).—La minoría radical socialista se trasladará el día 12 a Jaca para asistir al homenaje que se va a rendir a la memoria de Galán y García Hernández.

La labor de la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 5 (2,15 m.).—La Comisión de Responsabilidades del Terrorismo ha tomado declaración a Sarau, hermano de un individuo muerto en Barcelona, durante la época terrorista.

Vino de Argel y según parece ha hecho manifestaciones interesantes.

Ante la subcomisión del golpe de Estado ha emitido la ponencia que se le encargó el señor Bujeda y en la que se establecen sanciones de importancia para los componentes del primer Directorio.

El proyecto de ley de secularización de Cementerios

Madrid, 5 (2,15 m.).—El proyecto de ley sobre secularización de cementerios leído esta tarde en las Cortes va precedido de un preámbulo justificando la disposición.

Se establece que los cementerios municipales sean comunes para los individuos que profesen distintas confesiones.

En la portada de las Necrópolis habrá una inscripción que dirá: "Cementerio municipal" y en ellos se podrá ejercer los distintos ritos funerarios.

Los municipios harán desaparecer el muro que separa el cementerio civil del católico.

Se establecen medidas sobre la propiedad de sepulturas y ensanche de cementerios.

Se prohíbe la inhumación en criptas y lugares anejos.

En Bilbao continúa la huelga

Bilbao, 5 (2,15 m.).—Esta mañana no entraron al trabajo ninguno de los obreros de los Altos Hornos.

El Gobernador civil ha celebrado reuniones con patronos y obreros para solucionar el conflicto.

Se estimó la conveniencia de reanudar el trabajo por todos los medios posibles.

El Sindicato único ha repartido hojas invitando a persistir en el paro hasta tanto no se obtengan mejoras.

En Vitoria se considera fracasada la huelga

Vitoria, 5 (2,15 m.).—Hoy ha continuado la huelga general, si bien algunos obreros se reintegraron a sus puestos.

Un sargento de Caballería que prestaba servicio en la calle con motivo del conflicto, cayó al suelo produciéndose graves heridas.

Ha sido clausurado el local del Sindicato Unico.

Se considera perdida la huelga hasta por los mismos obreros.

Hoy abrió el comercio renaciendo la calma en la población.

Angel Alvarado García

CAPACHOS PARA MOLINOS ACEITEROS

CASA FUNDADA EN 1911

Bujalance (Córdoba) Teléfono 7-5

GANGA: Mantas de algodón desde una peseta. Mantas semilana, desde 2,50, en EL Metro y también en sus tres sucursales

Aún hay románticos

Valencia, 5 (2,15 m.).—El joven Joaquín Zaragoza se suicidó en el establecimiento de sus padres.

El suicida adoptó tan extrema resolución por haber muerto su novia hace poco tiempo.

Maciá marchará el martes a Madrid

Barcelona, 5 (2,15 m.).—El señor Maciá manifestó hoy a los informadores que el martes próximo marchará a Madrid con los demás parlamentarios para asistir a la votación de presidente de la República.

APARATOS RADIO "PHILCO"

Lo más perfecto en Radio-Gramolas „Garage Cervantes,,

Sucesos y denuncias

Maleante detenido

Anoche detuvo la policía a Tomás Pérez Zamorano, autor de varios robos entre ellos los cometidos recientemente en el Hotel Meridional y en una casa de la calle del Pintor Palomino, en la Huerta de la Reina.

EL CARPIO

Frescura y descoco o el Ayuntamiento frente a las autoridades de la República

"Política" del día 3 del actual, en una prosa deslabazada y acalabazada, pretende contestar a una información que LA VOZ hacía dos días antes sobre la desobediencia de este Ayuntamiento a las autoridades superiores de la República. Usa un lenguaje de tal desenfado, que solamente quien posea una cantidad de "frescura y descoco" inconmensurable es capaz de hacer suyo el escrito.

Acusa a este diario de negligencia e ignorancia sobre la censura razonada que hacía de la "destitución" (fijense bien que decimos "destitución") del médico inspector de Sanidad municipal señor Espín García por el Ayuntamiento del Carpio. Pretende "Política" con un lenguaje sofisticado y un cúmulo de inexactitudes, hacer de lo blanco negro y viceversa. Ante ello y con el fin de ahorrarnos palabras, remitimos a nuestros lectores y a los "descocados" y "desaprensivos" inspiradores de la prosa "huertana" de "Política" a que se enteren del artículo 260 y siguientes del Estatuto municipal, hoy vigente, que indican las atribuciones del Alcalde y Ayuntamiento a este respecto.

Y mientras tanto logran enterarse y en vista de la terrible amenaza de querrela, nos ratificamos en todo cuanto en nuestro nombre afirmaba la redacción de LA VOZ, y añadimos que este Ayuntamiento con un desconocimiento manifiesto o por su "buena" voluntad ha adoptado acuerdos que no son de su competencia.

Un Ayuntamiento de por sí, sin una causa que lo justifique, no puede, no "destituir", sino que ni suspender de empleo y sueldo por espacio de un año a ninguno de sus empleados, como ha hecho con el señor Espín García, sin que sobre el mismo haya recaído sentencia de clase alguna por irregularidades cometidas. El Ayuntamiento solo puede acordar la suspensión por espacio de dos meses, en cuyo tiempo ha de quedar solucionado el asunto que haya motivado la precitada medida, en un sentido u otro.

Esto prueba que los componentes de esta Corporación hacen caso omiso de órdenes, leyes y Reglamentos, cuando no se sujetan a ninguno, poniendo en práctica los que convienen a sus veleidades y caprichos.

El señor Gobernador repetidas veces ha ordenado la reposición en su cargo a este funcionario, y el Ayuntamiento se declaró en franca rebeldía contra dicha autoridad porque como algunos concejales manifestaron sin recato alguno: "El Gobernador mandará en Córdoba pero en este pueblo..."

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Puede un Ayuntamiento desobedecer impunemente las órdenes de la superioridad y hacer "mangas y capirotos" de las leyes y Reglamentos en un régimen de Justicia?

Repetimos lo de la vez anterior: El señor Gobernador tiene la palabra.

LENAM

El Carpio, 4 de diciembre de 1931.

¿Necesita reparar su automóvil?

Visite "Garage Cervantes"

AVENIDA DE CERVANTES, 16

Teléfono 1-9-0-9

Información taurina

En Escalona de Alberche

El próximo día 13 se celebrará en Escalona de Alberche un interesante festival taurino, tomando parte en el mismo los matadores de toros Domingo Ortega y Victoriano de la Serna y los novilleros Eulogio Domingo y Félix Almagro.

Los novillos que se lidiarán pertenecen a Cobaleda.

Amorós Chico y Solórzano en Méjico

En la última corrida celebrada en San Luis de Potosí (Méjico) se lidiaron toros de Atenco por las cuadrillas de Amorós Chico y Solórzano.

Ambos estuvieron superiores, escuchando ovaciones y cortando orejas.

Amorós Chico ha sido contratado por la empresa para tres corridas más.

Los toreros preparan sus cuadrillas

Los matadores de toros y novilleros preparan las cuadrillas que actuarán a sus órdenes en la próxima temporada, que este año empieza en Enero en Alicante.

Manolo Bienvenida llevará a Bombita IV, Boni y Navarro como banderilleros y piqueros a Cicoto y Pepe Díaz.

Pepito Bienvenida, de banderilleros a Carrato y Romerito, no habiendo designado el tercer banderillero. De picadores actuarán con él Cagollo y Nono.

Nicanor Villalta llevará la misma cuadrilla, pero tiene que designar a un nuevo banderillero que sustituya a Herrerito que se ha retirado de la profesión.

Con Maravillas actuarán los mismos subalternos que lo han hecho este año.

Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real) llevará como piqueros a "El Tito" y a "Patriarca" y de banderilleros a "Rolo", "Rojito" y probablemente "Esparterito".

Y cada día iremos dando los nombres de las cuadrillas que aún quedan por ultimar.

A Salamanca

Dentro de unos días marchará a Salamanca atentamente invitado por aquellos ganaderos el novillero sevillano Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real) para someterse a las faenas de entreno.

Manolo empezará la temporada en Madrid el tercer domingo de febrero, toreando después en Barcelona, Sevilla y otras plazas, donde tiene ya compromiso contraído.

El Niño irá acompañado a Salamanca por su hermano Pepito y el cordobés Rafael Calvo que también han sido invitados.

Se asegura que antes de partir para aquellas tierras se detendrán en nuestra capital, donde serán obsequiados con un vino que les ofrecerá su apoderado.

¿Quién será el empresario de Córdoba?

Para mediados de este mes se efectuará el concurso para la adjudicación de nuestra plaza de toros.

Sabemos que aspiran a quedarse con la misma, Pagés y Paco Finaña, ambos competísimos taurinos que seguramente harán que nuestra plaza vuelva a recobrar el prestigio de que siempre ha estado acreditada.

Si la plaza se adjudica a Pagés no hay

que dudar que en Córdoba se verán buenos festejos y sus ferias próximas nos recordarán otras que existieron, peor por desgracia han ido descendiendo en los últimos cinco años.

Si el triunfante es don Francisco Finaña, nada nos queda que decir. Hombre activo, conocedor del asunto, sería un gran organizador y la afición cordobesa guardaría siempre de él un gratísimo recuerdo.

Nuestro interés único es que la plaza se otorgue a quien se otorgue caiga en manos de verdaderos entendidos en el negocio taurino que miren más el deseo de los aficionados que no la única satisfacción de su particular capricho.

¡Ya veremos

D. J.

CORDOBA RACING CLUB

AVISO

Por la presente se cita a los señores socios para junta general extraordinaria que se celebrará en los altos del Círculo Mercantil el domingo 6 del corriente a las diez y media en primera citación y a las once en segunda.

Orden del día:

Participación en el campeonato de Liga.

Proposiciones de la Junta Directiva.

Ruegos y preguntas.

Elección de cargos vacantes.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y
ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

A MI MUSA

No le cantes La Africana al público que ya "Chanela" y vé que solo Padilla Crespo vende la gorra Sirep...y el sombrero Iberia.

NOTAS LOCALES

OBSEQUIO

La imprenta "La Ibérica", de don Antonio Carmona Contreras nos ha obsequiado con unos preciosos secantes almanagues, propaganda de la Casa.

Agradecemos al señor Carmona su obsequio.

REGRESO

Regresaron de su viaje de novios los señores de Poyatos López.

Mascotas gran moda, desde 5 pesetas; gorras elegantes desde 1 peseta; millares vendidas solo las encontrará en Sombrerería de Moda **Diego Ruiz**



Compro oro, pago las monedas

mucho más del doble. Relojería Suiza, Claudio Marcelo, 19.—CORDOBA.

La SIREP; esta es la gorra que usted necesita. Sólo la vende Sombreros Padilla Crespo en Córdoba.

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERÍA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Gran Capitán, 11

GRAN DETALL ULTRAMARINO

de Joaquín Carreras Rodríguez

Especialidad VERDAD en todos los productos alimenticios de 1.ª calidad. COMPRAS DIRECTAS

PROBAD SUS ESQUISITOS CAFES, desde 9 pesetas kilo. TUESTE DIARIO.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. Obsequio con regalos prácticos a mis clientes.

Blanco Belmonte, 28.—Teléfono, 11-13.

CÓRDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos